



ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPALIDADES MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

ACTA N° 1

EXTRACTO

ASAMBLEA ORDINARIA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

DIA: 19 DE DICIEMBRE 2016 /15.30 has.

LUGAR: SALA CONCEJO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

PRIMER PUNTO DE LA TABLA:

1.- ELECCION DE DIRECTORIO DE LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Siendo las 15:30 hrs. se da comienzo a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena.

Primer punto de la Tabla: Elección del Directorio de la Asociación.

Se acordó elegir presidente de la Asociación al Alcalde de Natales don Fernando Paredes Mansilla Rut:8.830.032-7, y como tal se faculta en su calidad de Presidente a cumplir con todo lo que se establece en el Artículo N° 15 de los Estatutos de la Asociación.



Nº 595

Rep: 1789

20.12.2016



ASOCIACIÓN ORDINARIA DE MUNICIPALIDADES DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

INUTILIZADO

EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012 A LAS 15:30 HORAS
SE REALIZÓ EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
UN PLENARIO DE LA ASOCIACIÓN ORDINARIA DE MUNICIPALIDADES DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MUNICIPALIDADES DE PUNTA ARENAS, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, SAN JOSÉ DE LOS RÍOS, SAN CARLOS, SAN CRISTÓBAL, SAN VICENTE DE CASTRO Y SAN FRANCISCO DE LOS RÍOS.
EL OBJETIVO DEL PLENARIO FUE REVISAR EL ANTEPROYECTO DE LEY DE REFORMA MUNICIPAL, EL CUAL FUE PRESENTADO POR EL GOBIERNO NACIONAL.
EL PLENARIO SE ABIERON A LAS 15:30 HORAS CON LA LECCIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y EL HIMNO DE LA ASOCIACIÓN.
EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, DON CARLOS VIAL, DIJO QUE LA ASOCIACIÓN ESTÁ DE ACUERDO CON EL ANTEPROYECTO DE LEY DE REFORMA MUNICIPAL, PERO QUE DEBE SER REVISADO POR EL CONGRESO NACIONAL.
EL PLENARIO SE CERRÓ A LAS 17:00 HORAS CON LA LECCIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y EL HIMNO DE LA ASOCIACIÓN.
EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, DON CARLOS VIAL, AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MUNICIPALIDADES Y SE DESPEDIRON CON LA LECCIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y EL HIMNO DE LA ASOCIACIÓN.

Se faculta al Secretario Ejecutivo de la Asociación don Aquiles Barría Pérez, Rut : 6259456-k para reducir a escritura pública la presente Acta Ejecutiva donde se eligió la Directiva de la Asociación Asociación Regional de Municipalidades del periodo 2016/ 2020 quedando conformada como sigue:



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Barría Pérez", written over a horizontal line.

AQUILES BARRÍA PÉREZ
SECRETARIO EJECUTIVO
ASOCIACIÓN REGIONAL
DE MUNICIPALIDADES
DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA



NOTARIO: Que el documento que se protocoliza en el presente es un instrumento público que se otorga en el mes de mayo del año 2008 bajo el No. 220. Rep. N. P. A. ARENAS.

PRESIDENTE:	Fernando Paredes Mansilla	ALCALDE	Natales.
VICEPRESIDENTE:	Marisol Undrade Cordeno	ALCALDE	Porvenir.
SECRETARIO:	Edgar Párcamo Alderete	ALCALDE	San Gregorio.
TESORERO:	Roberto Cordeno Silva	ALCALDE	Torres del Paine.
DIRECTOR:	Tatiana Vespquez Barrientos	ALCALDE	Río Verde
DIRECTOR:		CONCEJAL	
DIRECTOR:		CONCEJAL	

[Handwritten signatures and scribbles over the table and notary text]



[Handwritten signature of Aquiles Barría Pérez]

AQUILES BARRÍA PÉREZ

SECRETARIO EJECUTIVO



CERTIFICO: Que el documento que antecede fue Protocolizado en el Registro de Instrumentos Públicos correspondientes al Sexto bimestre del año 2016, bajo el N° 595 Rep. N° 1789. PTA. ARENAS 20 de diciembre de 2016.



SECRETARÍA	SECRETARÍA	SECRETARÍA	SECRETARÍA
VICESECRETARÍA	VICESECRETARÍA	VICESECRETARÍA	VICESECRETARÍA
TESORERÍA	TESORERÍA	TESORERÍA	TESORERÍA
DIRECTOR	DIRECTOR	DIRECTOR	DIRECTOR
ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
ALCAIDE	ALCAIDE	ALCAIDE	ALCAIDE
ALCAIDE	ALCAIDE	ALCAIDE	ALCAIDE
ALCAIDE	ALCAIDE	ALCAIDE	ALCAIDE
CONCEJAL	CONCEJAL	CONCEJAL	CONCEJAL
CONCEJAL	CONCEJAL	CONCEJAL	CONCEJAL



SECRETARÍA EJECUTIVA
CARRERA GARIBAY Nº 1000
PUNTA ARENAS - PUNTA ARENAS